

CRÉDITO IMPULSO ARTESANAL

PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CRÉDITO

1

Integración del expediente

2

Aprobación del crédito

3

Entrega del crédito

Informes:

Ventanilla de Atención Empresarial
Zona Centro y Sur (983) 833 4354 ext. 242
Zona Norte (998) 892 0925 ext. 201

Crédito dirigido a:

Artesanos con 5 años de residencia en el estado de Quintana Roo.

Destino:

Capital de trabajo: adquisición de materia prima y/o herramientas de trabajo.

Monto:

Hasta \$25,000 pesos.

Bancos que aplican:

FOFINQROO

Tasa de interés:

12% anual fija

Plazo de gracia:

6 meses.

Plazo de pago:

24 meses.

Garantía:

Sin garantía, demostrando arraigo en la zona con recibo de pago de impuesto predial.

Aval:

En caso de no contar con comprobante de arraigo.

Rango de edad de 18 a 65 años.

REQUISITOS CRÉDITO IMPULSO ARTESANAL

Informes:

Ventanilla de Atención Empresarial
Zona Centro y Sur (983) 833 4354 ext. 242
Zona Norte (998) 892 0925 ext. 201

1 Constancia de situación fiscal actualizada que emite el SAT. (no mayor a 3 meses de antigüedad).

2 Comprobar arraigo en la zona (pago del impuesto predial actualizado a nombre del solicitante) o Carta de residencia firmado por la autoridad local o municipal

3 Reporte especial del Buró de Crédito (como referencia).

4 Los documentos de identidad personal para la formalización de crédito:

- Identificación con fotografía (INE) vigente.
- Comprobante de domicilio particular y del negocio actualizado (no mayor a 3 meses de antigüedad).
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en su caso).

5 Solicitud de crédito del FOFINQROO

- Declaración patrimonial y reporte de ingresos.

6 - Croquis de localización del negocio.
- Cotización de lo que se va a adquirir
- Fotografía del negocio

7 Contar con cuenta Bancaria a nombre del solicitante.

Rango de edad de 18 a 65 años.